

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

ASOCIACION PACTO COLOMBIA

NIT: 800.026.352-2

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

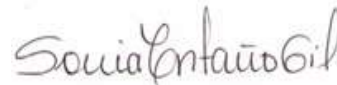
CERTIFICAN

1. Que la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, 1117608892332, la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, NIT 800.026.352-2 .

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



YANIXA LEONOR HERNANDEZ MEJIAS
CE. 295506
Representante Legal



SONIA CASTAÑO GIL
C.C 51.898.623
Revisora Fiscal
TP. 41994-T